



RESOLUCION (CD) Nº 260/22

BUENOS AIRES, 2 7 OCT 2022

VISTO la solicitud de la alumna de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas de esta Facultad, y el Dictamen del Director, Dr. Fermín Pedro Ubertone y el EX-2022-5974909- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2538/07 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, modificada mediante Res. (CS) Nº 7739/13.

Que la alumna Carolina LANDE (DNI 28.803.287) solicita la reincorporación a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas bajo el Plan de Estudios conforme Res. (CS) Nº 7739/13.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 25 de Octubre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reincorporar a la alumna Carolina LANDE (DNI 28.803.287) en la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas bajo el Plan de Estudios conforme Res. (CS) Nº 7739/13.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

1.22

prolina I. Vaccaro Directora

Dirección de Consejo Directivo

DURECTIVO

DRO VERGARA

DECANO



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas

COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN ENELABORACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS

ACTA N° 2022-9

En Buenos Aires, en el día de la fecha, 29 de septiembre de 2022, la Dirección y la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas se abocan a la consideración del <u>pedido de reincorporación ala Carrera</u> de la alumna Carolina LANDE (DNI 28.803.287).

Por nota fechada el 27 de septiembre de 2022 la mencionada alumna solicita la reincorporación a la Carrera para poder presentar luego el Trabajo Final Integrador (TFI), que está elaborando y tiene en considerable grado de avance.

El Director de la Carrera ha informado por correo electrónico a los miembros de la Comisión Académica sobre la petición y sus antecedentes, así como su opinión favorable al respecto.

Por el mismo medio, <u>todos</u> los miembros de la Comisión Académica han comunicado sus respuestas a lo consultado. Han expresado su opinión favorable los profesores Aníbal D'Auria, Néstor Sagüés, Gonzalo Álvarez, Nancy Cardinaux y Ana Valle.

En consecuencia, por unanimidad la Comisión Académica ha acordado lo siguiente:

Otorgar a la alumna <u>Carolina LANDE</u> (DNI 28.803.287) la reincorporación a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, en el marco del plan de estudios aprobadopor Resolución (CS) Nº 7739/2013.

Como la decisión final sobre los pedidos de reincorporación a la Carrera compete al Consejo Directivo de la Facultad, se remite la presente Acta a la



Dirección del Departamento de Posgrado, a fin de su posterior elevación alConsejo Directivo de la Facultad.

FERMÍN PEDRO UBERTONE

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ELABORACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS

mtpenj@derecho.uba.ar